

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DE INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos del día martes catorce de enero del año dos mil veinte en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión de Instalación del Primer Periodo de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Ayala Rodríguez Cervando, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Flores Majul Omar Jalil, García Silva Perla Xóchitl, Pacheco Salas Ossiell, Salgado Parra Jorge, Uriostegui Patiño Robell. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registró la asistencia de ocho diputados. A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Mariana Itallitzin García Guillén, Leticia Mosso Hernández y los diputados Ricardo Castillo Peña y Olaguer Hernández Flores, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Robell Uriostegui Patiño. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con la asistencia de ocho diputadas y diputados y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Robell Uriostegui Patiño, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta el siguiente asunto: **Primero.- “Instalación del Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. Segundo.- “Clausura”:** a) **De la sesión.-** Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que no se registraron más asistencias.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la comisión permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes resultando aprobado por unanimidad de votos: 08 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Instalación del Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie, haciendo la siguiente declaratoria: “Hoy, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día martes catorce de enero del dos mil veinte, declaró formalmente instalado el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Clausura”, inciso a) De la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día martes catorce de enero del dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, el día miércoles veintidós de enero del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365

de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.
Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la
Comisión Permanente celebrada el día miércoles veintidós de enero del año dos
mil veinte.----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DE INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE
RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.